



Reconocimiento

## La UCR se consolida entre las instituciones con una excelente gestión ambiental

Por tercer año consecutivo, la Universidad de Costa Rica recibió el Reconocimiento de Excelencia Ambiental otorgado por el MINAE y se prepara para alcanzar nuevas metas.

13 DIC 2024

Gestión UCR



La UGA con colaboración de personas voluntarias realiza dos veces al año campañas de recolección de residuos donde se reciben todo tipo de residuos valorizables: ordinarios, medicamentos, electrónicos y otros plásticos para su adecuada gestión.

Por el excelente desempeño de la institución en la implementación del Programa de Gestión Ambiental Institucional (PGAI) del año 2023, la Universidad de Costa Rica recibió el [Reconocimiento de Excelencia Ambiental](#) que otorga la Dirección de Gestión de la Calidad Ambiental (DIGECA) del Ministerio de Ambiente y Energía (Minae).

Con una **calificación de 98.5%**, la UCR se ubicó en Semáforo de Implementación del PGAI dentro de la franja color verde (+), distintivo de las instituciones con una excelente gestión ambiental. [En la octava edición del PGAI](#) se reconocieron a 58 instituciones públicas en esta categoría, entre las cuales sobresale la UCR por su amplio alcance territorial.

Rosario Zúñiga, funcionaria de la DIGECA, destacó que el alcance de la Universidad de Costa Rica se encuentra entre los más complejos del sector público debido a su cobertura regional, por lo que lograr el reconocimiento requiere un doble esfuerzo de coordinación y de consolidación de datos.

Rosario Zúñiga, DIGECA

Duración:



## UCR en el ranquin de universidades sostenibles QS

En el [Ranking mundial de universidades QS: sostenibilidad 2025](#) la Universidad de Costa Rica se ubica en el puesto 643 a nivel mundial entre casi 1.800 universidades de todo el mundo con una puntuación general de 55,4. La UCR destaca por ser la única institución de educación superior costarricense en este ranking y una de las pocas a nivel centroamericano.

Este ranquin utiliza una metodología compuesta por indicadores diseñados para medir la capacidad de una institución para abordar los mayores desafíos ambientales, sociales y de gobernanza del mundo.

## Coordinación institucional

La metodología de evaluación del PGAI consiste en que **las instituciones deben aportar evidencias sobre 11 ítems en los cuales se evalúa**. Para obtener el reconocimiento, la institución presenta una vez al año varios informes que recopilan datos de diversas instancias: general, registro de consumos, buenas prácticas, compras públicas estratégicas, disposición final de residuos, compras sustentables, inventario de gases de efecto invernadero y otros como el de proyectos innovadores y galardones.

Este trabajo de consolidación de datos y elaboración de informes es realizado por el equipo de la Unidad de Gestión Ambiental (UGA) de la la Vicerrectoría de Administración (VRA) conformado por Emilia Martén Araya, Gerlin Salazar Vargas y Kattia Elizondo Orozco y Melissa Navarrete Flores, con la colaboración de las Subcomisiones ambientales de las sedes y recintos y las oficinas administrativas que aportan información.

Al respecto, Emilia Martén detalla cómo se han involucrado a todas las sedes, recintos y otros actores clave en este proceso con el objetivo de presentar datos consolidados de la gestión ambiental de toda institución.

Emilia Martén coordinación

Duración:



Entre las instancias responsables se encuentran la VRA, UGA, Oficina de Servicios Generales (Sección de Maquinaria y equipo, Sección de Transportes, Sección de Mantenimiento, Sección de Servicios Contratados), Oficina de Suministros, Unidades Descentralizadas de Compras, Oficina de Recursos Humanos, Oficina de Administración Financiera, Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres, Unidad de Salud Ocupacional y Ambiental, Comisión de Compra de Vehículos, Comisión de Equipamiento y Centro de Informática.



Miembros del equipo de la [Unidad de Gestión Ambiental-UGA](#) y el rector Dr. Gustavo Gutiérrez Espeleta, recibieron el Reconocimiento de Excelencia Ambiental en la ceremonia realizada el el 29 de noviembre de 2024 en el auditorio del CIMAR.

## Metas 2025-2029: un sólo PGAI

Para el próximo quinquenio (2025-2029) la meta de la institución es presentar un solo plan de alcance institucional en el cual se incorporarán todas las sedes, recintos, fincas experimentales y otros territorios administrados por la UCR.

Con este fin la UGA, durante el 2024, realizó la evaluación de protocolos de cada sede y recinto, el establecimiento de medidas ambientales institucionales, la revisión de planes de acción específicos presentados a DIGECA y el proceso de validación que concluirá con la firma del rector y su presentación ante el MINAE al final de año.

Así mismo, se procura avanzar con hacia metas más ambiciosas de reducción, para lo cual aún es necesario mejorar los sistemas de medición y presentación de los datos sobre consumo, según explicó Martén Araya.

Emilia Martén retos

Duración:



El programa PGAI promueve el establecimiento de un sistema de gestión ambiental en las dependencias del Estado, tal como lo dicta la Ley para la Gestión Integral de Residuos N°8839 y el Reglamento para la Elaboración del Programa de Gestión Ambiental institucional (PGAI) en el sector público de Costa Rica Decreto Ejecutivo N°36499 y su reforma.



[Lea más: La UCR replantea estrategia para alcanzar la sostenibilidad ambiental en todos sus campus](#)

## Cultura y consciencia ambiental

Rosario Zúñiga también señaló que los primeros años del PGAI han sido fundamentales para que las instituciones tomen más conciencia del uso de los recursos y de los impactos ambientales de la gestión de cada dependencia, lo cual permitió hacer una corrección muy significativa de pésimas prácticas de no medición de consumos en las instituciones.

En el caso de la Universidad de Costa Rica desde hace 5 años se vienen registrando los consumos que solicita DIGECA, según detalló Emilia Martén Araya, gestora de la Unidad de Gestión Ambiental de la Vicerrectoría de Administración. Se mide el consumo de energía eléctrica, combustibles, agua, papel; emisiones al aire; generación de aguas residuales; generación de residuos sólidos ordinarios valorizables, residuos sólidos peligrosos y residuos sólidos de manejo especial.

Esto ha permitido dar un seguimiento a los datos y tener una mayor claridad de los consumos institucionales. Sin embargo, la Unidad de Gestión Ambiental (UGA) se plantea nuevas metas para el próximo quinquenio en procura de mantenerse a la vanguardia en la gestión ambiental institucional.

Por ejemplo, la evaluación realizada por la UGA a unidades fuente entre agosto y setiembre de 2024 permite identificar que la generación de residuos ordinarios es uno de los principales aspectos en que la Universidad sigue presentando dificultades para su cumplimiento, así como en el consumo de energía eléctrica y el consumo de papel.

Al respecto, el rector Dr. Gustavo Gutiérrez Espeleta hizo una fuerte reflexión sobre la necesidad de consolidar buenas prácticas entre la comunidad universitaria, principalmente para la separación de residuos. Gutiérrez motivó a continuar los esfuerzos de todas las instancias y personas para lograr un cambio de cultura y una transformación de la consciencia ambiental que es un trabajo continuo.



[Katzy O'Neal Coto](#)

Periodista Vicerrectoría de Administración

[katzy.oneal@ucr.ac.cr](mailto:katzy.oneal@ucr.ac.cr)